

Primer peronismo en Córdoba: efectos políticos y constitución subjetiva

Juan Manuel Reynares¹
(CONICET / CEA UNC: juanmreynares@gmail.com)

“... y asipasamo la vida sin domicilio sin techo para dormir siquiera tirado a la calle co una bola que la patean y la pisan asisomo nosotros señora Eba Duarte de Perón me estraña que una peronista al favor de Perón y Ebita que rode por la calle como una bola y como un fulbo que lo patean y no le tiene lastima de que se rompa o si piche y si se deja patear es por que no tiene defensa ninguna asisomonosotro señora Ebita de Perón...”

Carta de una vecina de Monte Buey enviada a Eva Perón.²

Introducción

¿Cuáles son los desplazamientos políticos que permiten, en 1949, que una mujer de condiciones humildes y escasa educación formal se dirija al Estado nacional y haga de su situación particular un objeto de discusión e intervención política? Una persona que es como una bola, a la que no se la reconoce en sus condiciones mínimas de humanidad, pero que asume su situación como extraña, ajena a ella y necesaria entonces de ser transformada. Si se deja patear como a una pelota y no como a una persona, es porque no tiene defensa alguna, porque no hay un discurso político que le permita asumirse como una igual a los demás, a esos mismos que la patean sin lástima de que se rompa o se pinche.

Sin embargo, le está escribiendo a Eva Perón reclamando precisamente esa defensa que le permitiría ciertas condiciones de reconocimiento social. En esa escritura reside el efecto político por el que una persona exige que se la trate como tal en el mismo momento en que toma la palabra de un discurso oficial que *debe* preocuparse de las vejaciones que recibe. Esa mujer suplicante no se vuelve sujeto meramente al *absorber* el discurso peronista, sino precisamente al cuestionar su propia situación en función de la interpelación de la justicia social del peronismo, y al mismo tiempo reclamar por los alcances de ese relato político.

El peronismo como fenómeno político debe ser estudiado atendiendo a su

REYNARES, Juan Manuel “Primer peronismo en Córdoba: efectos políticos y constitución subjetiva”, en **Historia Regional**, Sección Historia, ISP N° 3, Año XXVII, N° 32, 2014, pp. 67-86.

dimensión simbólica y los efectos políticos que acarrea. Si bien existen aportes investigativos en esa dirección a nivel nacional, en nuestro caso pretendemos analizar el peronismo en Córdoba como un discurso politizador. Dicha politización se expresó en la tematización pública de problemas particulares, en la participación ciudadana de los mismos reclamantes y en el cuestionamiento del discurso oficial para forzar sus alcances y llevar más allá sus posibles efectos.

Para ello, analizaremos sucintamente algunos aportes sobre la dimensión política del peronismo en la compleja relación entre el discurso peronista estatal y los actores sociales y políticos a los que interpeló. Luego discutiremos algunas conclusiones sobre los estudios del peronismo en Córdoba, haciendo uso de una noción amplia de politización que nos permitirá analizar misivas enviadas a Perón, o de manera transitiva a las autoridades provinciales, observando allí la emergencia de un sujeto político novedoso.

El marco de nuestra mirada

La bibliografía de las ciencias sociales sobre el peronismo histórico es una de las más vastas en la academia argentina, e incluso ha llamado la atención a no pocos estudiosos extranjeros. Dentro de ese abanico, los estudios sobre la constitución de este actor político se han detenido en las relaciones establecidas entre el liderazgo político de Perón ubicado al interior del aparato estatal y los sectores populares, teniendo como base de éstos últimos a la clase obrera. La lectura de Germani³ enfatizaba el carácter disponible de las recientemente migradas masas de trabajadores del interior, que fueron utilizadas como sustento social en el proyecto político de Perón. Por su parte, Murmis-Portantiero⁴ notaban la capacidad de negociación de los actores obreros organizados durante décadas previas, caracterizando la relación entre clase trabajadora y liderazgo político como una interacción racional de ambas partes antes que una manipulación. El papel jugado por Perón y los obreros organizados supone una clave de lectura básica para comprender el lugar histórico del peronismo en la historia argentina del siglo XX.

Por su parte, Juan Carlos Torre⁵ ha intervenido en este debate desde una mirada más amplia. Su análisis abarca la década del 30, con la emergencia de un actor sindical con características particulares, la “vieja guardia”. La llamada ‘década infame’ fue un período en que se registraron transformaciones estructurales que movilizaron y fortalecieron el mundo del trabajo mientras que el orden político excluyó la participación de ese actor social. Esta doble realidad en tensión generó la complejidad del movimiento popular y obrero con el que se “encontró” Perón hacia mediados de los 40. El conservadurismo y autoritarismo como rasgo central del sistema político de los '30 generó dificultades para cualquier manifestación de la militancia obrera, obstaculizando la inclusión del actor obrero organizado en el sistema político. Ello dificultó a su

vez la articulación política de nueva y vieja clase trabajadora en la organización de la acción colectiva.

En ese contexto, Torre caracteriza la intervención de Perón en 1943 como un escenario de ruptura y cambio desde arriba, con intervención del Estado y la aparición de una elite de nuevo tipo. De esta manera, el movimiento popular no fue causa sino efecto de la iniciativa transformadora, quedando así subordinado a las orientaciones de la nueva elite dirigente estatal. Sin embargo, el alcance de las transformaciones propuestas por Perón trascendió el terreno de la producción para alcanzar efectos políticos profundos, como la *crisis de deferencia*,⁶ un proceso de redefinición de las jerarquías sociales y políticas que trajo aparejada la emergencia de nuevos actores políticos en el escenario nacional, como así también una redistribución de lealtades y solidaridades sociales. La respuesta hostil de las clases dominantes, como también de sectores medios, provocó el desplazamiento del Estado –bajo la dirección de Perón– desde una posición de arbitraje hacia la toma de partido favorable a los obreros.

Las características específicas de la relación entre sistema político y sector obrero durante la década del 30 generaron una fragmentación del sector obrero, un dualismo entre movimiento obrero centralizado y moderno, y periferia marginal no industrializada y arcaica. La intervención *externa* de Perón permitió cohesionar esa fragmentación, generando al mismo tiempo una identidad política obrera. En sí misma, la homogeneización de la clase obrera argentina permitió la fortaleza y cierta autonomía de ese movimiento obrero como así también su pervivencia luego de la caída del régimen peronista. El análisis de Torre contrapone, en sus distancias y acercamientos, el papel jugado por el liderazgo estatal peronista por un lado, y la organización y dinámicas propias del movimiento obrero, por el otro.

La crisis de octubre de 1945 y su resolución señalaron, en la lectura de Torre, el giro peronista hacia las masas obreras. En ese mismo año se produjo un acercamiento entre dos aspectos de la vida obrera que siempre habían estado apartados: su participación electoral (antes radical o conservadora) y su militancia sindical (previamente socialista o comunista). Ese proceso señala “el papel decisivo que juega el agente de movilización estatal por sobre los agentes directos en el proceso de unificación de las masas obreras como sujeto político”⁷. En un mismo proceso, los sectores obreros rompieron con los patrones de representación política tradicionales y fueron *reconocidos* como miembros plenos de la comunidad nacional gracias a la política de Perón. Ahora bien, al recostarse necesariamente en la masa obrera recientemente peronizada, pero que sin embargo conservaba restos de organización y presencia en el sistema político, Perón dio paso a “una renegociación constante de su hegemonía sobre las masas obreras; y esto lleva al régimen a recrear periódicamente sus condiciones de origen. Entonces la palabra de Perón se desdobra y por la voz desgarrada de Evita es revivido el clima de 1945 y se actualiza con toda su fuerza primigenia la conflictualidad de los antagonismo sociales”⁸. Precisamente aquí

observamos, con Torre, que la compleja relación del peronismo y los sectores obreros –y más en general populares– no se agota en una posible manipulación o negociación, sino que es necesario tener en cuenta las dinámicas políticas de representación e identificación, donde la dimensión simbólica constitutiva de la vida social adquiere plena relevancia.

Otro aporte en esta discusión sobre la caracterización del peronismo y la relación entre el liderazgo estatal y los sectores populares, es el de Daniel James⁹ que hace hincapié en el “atractivo político e ideológico de Perón”.¹⁰ Al pensar esta *atracción política* del peronismo en los trabajadores, James se detiene en su retórica, donde se redefine en clave social a la ciudadanía. Otros factores de ese atractivo son la contraposición entre un sistema político y sus valores formales, y la realidad de la desigualdad social que volvía vana la declamación de esos principios como la libertad o el imperio del derecho. En esa dimensión, el peronismo rechaza el postulado liberal de la separación entre una esfera político – estatal, y otra económica – civil, habilitando así a la inclusión de los obreros en la discusión de la cosa pública¹¹. Además, el peronismo se identificó con la defensa del desarrollo industrial, en que la presencia y organización del sector trabajador se convertía así en punto central.

Profundizando el análisis, James considera que la intervención de Perón se realiza sobre tópicos que ya tenían cierta visibilidad pública, dando así credibilidad a la palabra del líder. Allí se agrega la cuestión de la retórica, que era inmediata, concreta, “amable” a los oídos de los trabajadores. “La doctrina peronista tomaba la conciencia, los hábitos, los estilos de vida y los valores de la clase trabajadora tales como los encontraba y afirmaba su suficiencia y su validez. Glorificaba lo cotidiano y lo común como base suficiente para la rápida consecución de una sociedad justa”¹².

A su vez, el autor se detiene en el “herético impacto social del peronismo”, aludiendo al orgullo, el respeto propio y la dignidad que generó la intervención del peronismo no sólo en la clase trabajadora, sino también en el conjunto de la sociedad. El contraste obligado es la “década infame”, en que se vivía la frustración y humillación profunda, frente a la cual la práctica sindical era múltiple y fructífera, marcada por el socialismo y el anarquismo todavía fuertes en el movimiento obrero (ateneos, clubes, bibliotecas). La capacidad del peronismo de poner en una voz pública una multiplicidad de experiencias privadas fue central, además de ser constituido desde una posición ventajosa en el Estado, lo que incluyó la resemantización de términos hasta ese momento despectivos, tales como *descamisados*, *cabecitas negras*, o *grasitas*. La inclusión de prácticas novedosas en las manifestaciones públicas, como así también la ocupación de espacios públicos sólo disponibles hasta ese momento para las clases acomodadas, son factores simbólicos en que se asentó el impacto social del sector obrero sobre la sociedad, a través de su peronización.¹³

De esta manera, la identidad política del sector obrero se constituyó *en parte* por el accionar de Perón y *en parte* por su propia autonomía y experiencia

políticas. Ello permite comprender, en la lectura de James, la ambivalencia del peronismo con respecto a ese legado social, ya que una vez en el poder el peronismo intentó acotar esos impulsos propios del sector obrero, y obtener el peligro de la subversión proletaria, promulgando una posible armonía entre capital y trabajo mediante la participación del Estado peronista. Si bien la armonía venía dada por la identificación del interés nacional con el del sector obrero, el Estado controló en gran medida a este actor político. Y no lo hizo de manera autoritaria, sino más bien a través de un fino trabajo ideológico, del que la resignificación política del 1º de mayo constituye un ejemplo.

Los análisis de Torre y James nos plantean que no es posible atender a la complejidad del peronismo histórico si no abarcamos la dimensión política y simbólica de su emergencia y consolidación, preguntándonos qué tipo de sujeto político es el que surge en torno a su interpelación ideológica. Ante la complejidad manifiesta del fenómeno peronista, lo que nos proponemos aquí es un acercamiento en una doble clave a la emergencia del peronismo en la provincia de Córdoba: desde una perspectiva político – discursiva, y a través de un conjunto de fuentes que se circunscribe a misivas que distintas personas, sin participar de manera protagónica en la vida política ya sea local o nacional, enviaban a Perón o a Eva Perón.¹⁴ La importancia de nuestra intervención radica en la dimensión identitaria del peronismo en escenarios subnacionales, su capacidad de promover interpelaciones generando así un lazo afectivo y político entre la “gente de a pie”, representantes particulares de la masa popular, y la figura de Perón encarnado al Estado, alejándonos del entorno de Capital Federal y la provincia de Buenos Aires.

Las investigaciones sobre la inserción peronista en el interior del país¹⁵ comenzaron a desarrollarse a fines del siglo pasado y estuvieron centradas en la organización partidaria y la composición sociológica de la elite gobernante. Sus conclusiones fueron, en grandes líneas, que el peronismo en los casos subnacionales significó una continuidad de los sectores dominantes locales, ya que se registró un desplazamiento de dirigentes partidarios conservadores hacia la organización novedosa del peronismo en cada provincia. La centralización geográfica y funcional que caracterizó a la organización nacional del peronismo en la persona de su líder contribuyó en parte a esos resultados. De esta manera, se ponían en cuestión aquellas tesis que consideraban que el peronismo había promovido una serie de transformaciones significativas en la vida política argentina.

Teniendo en cuenta entonces tanto las interpretaciones de Torre y James, como las investigaciones de César Tcach, nuestra contribución apunta a analizar los efectos en la constitución de una subjetividad política en el interior del país, más precisamente en Córdoba. Desplazamos así la atención de los procesos institucionales y organizacionales en términos partidarios, para dar lugar a una noción más amplia de la *política* y por ende del peronismo como *fenómeno politizador*.

El peronismo en Córdoba: una mirada institucional

Tcach ha analizado la emergencia del peronismo en Córdoba a partir de la conformación del partido político que representó institucionalmente en la provincia a los portavoces del peronismo nacional.¹⁶ En primer lugar, la relativa influencia de obreros como así de actividad industrial en la provincia, incluso en la ciudad capital, no permite dar asidero a las hipótesis sobre la influencia de los trabajadores industriales en el peronismo cordobés. En cambio, la organización partidaria peronista en Córdoba tuvo como actores principales a la UCR Junta Renovadora y a antiguos exponentes del Partido Demócrata. Los primeros, sostenían un discurso antiliberal y defendían valores nacionalistas y católicos, rayanos en la intolerancia. Los segundos planteaban un relato conservador, y habían sido condescendientes con el golpe del '30 y los fraudes electorales posteriores. Era notoria, en el análisis de Tcach, la presencia de “factores tradicionales en la constitución del peronismo mediterráneo... Esta preeminencia de la matriz conservadora era producto de apoyos políticos e institucionales definidos: caudillos y dirigentes del Partido Demócrata, dirigentes radicales de extracción nacionalista y antiliberal, y la propia Iglesia a través, fundamentalmente, de Acción Católica”¹⁷.

El único sector obrero que participó en términos institucionales de esa organización fue el Partido Laborista. Este actor político sostuvo un discurso autónomo y defensor de las instituciones democráticas, organizándose al modo del laborismo inglés, como una expresión partidaria de los intereses obreros.¹⁸ Fue fruto de una estrategia de Perón de crear sindicatos paralelos para desbancar la presencia de militantes comunistas y socialistas en agrupaciones gremiales.¹⁹

Entre el radicalismo renovador –formado por los dirigentes de la UCR-JR y los demócratas– y el sector obrero va a persistir una tensión en torno a la representatividad del peronismo en la provincia. Los espacios legislativos y ejecutivos fueron disputados de manera virulenta, llegando incluso a registrarse un caso de represión de laboristas durante la asunción de la fórmula compuesta por la UCR (JR) y el Partido Laborista, A. Auchter – R. Asís, en mayo de 1946. Los Diputados provinciales del PL practicaron la oposición legislativa en todos los temas referidos a la defensa de las libertades públicas, la cuestión municipal²⁰ y la centralización funcional de la autoridad en el Poder Ejecutivo. Hacia mediados de 1946, la estrategia de Perón va a estar dirigida a debilitar el laborismo a través de la división, creando el Partido Único de la Revolución Nacional, de manera de restar importancia institucional también al sector oficialista fuertemente centralizado en el gobernador Auchter. Finalmente con la creación del Partido Peronista, el PL cede su autonomía estructural y termina prácticamente disuelto. En esta clave, Tcach concluye que el peronismo se organizó partidariamente de manera no democrática, centralizada y muchas veces violenta y fraudulenta, dependiendo enteramente de la estrategia nacional.

Como vemos, los estudios de la emergencia del peronismo en la provincia se han enfocado con mayor atención en sus características institucionales y en la constitución de su elite dirigencial. En términos generales, estos argumentos giran en torno a la centralización geográfica y funcional de la autoridad en la figura de Perón, en Córdoba entre 1945 y 1955, como también a la conformación de elites gobernantes con dirigentes locales de extracción conservadora y nacionalista. La concentración en Perón impidió cualquier intento de institucionalización de los actores políticos que sostenían al peronismo en la provincia, o del Partido Peronista una vez constituido. Esa escasa autonomía local, sustentada por la continua intervención del partido, fue acompañada por la escasa competencia de los electores de las Unidades Básicas, principal organización territorial del peronismo, cuyo poder “se reducía, así, a los confines de la micropolítica barrial”²¹. Si bien en 1952, sostienen Tcach y Philp, se amplió la “autonomía relativa de los organismos de base del partido, se produjo una explícita redefinición de sus funciones... las unidades básicas pasaron a ser definidas... como agrupaciones de ciudadanos con fines asistenciales menores”²², lo que suponía así una obstaculización del debate político. De allí, que estas instituciones se limitaron a “ser una aséptica correa de transmisión de las políticas gubernamentales y desempeñar funciones asistenciales auxiliares del Estado”²³. Si bien se reconoce que la consolidación política del peronismo exigía y estimulaba la participación popular, ésta no originó una *politización genuina*, debido a su canalización e incapacidad de participar en la toma de decisiones, generada por la concentración de la autoridad en el orden estatal.

De esta manera, Tcach y Philp sostienen que la escasa autonomía geográfica y funcional del peronismo cordobés, sumado al estrecho margen de acción de la presencia territorial en lo referido a la apertura de espacios institucionalizados de debate, sustentan la premisa de una despolitización local. Al caracterizar a la actividad política *exclusivamente* como la posibilidad de participar en la elección de autoridades partidarias, deteniéndose al mismo tiempo en la constitución de la elite peronista en la provincia y su organización institucional, estos análisis concluyen que el peronismo no permitió la politización de los sectores populares. El proceso por el cual el peronismo se organiza como actor político en la provincia de Córdoba estaría enmarcado en la extensión de lealtades que se pueden observar en la designación de autoridades o la ocupación de cargos administrativos en función de la adscripción partidaria.²⁴ Allí entonces se hace un uso canónico de la noción de ‘politización’, ya que se comprende como el aumento de la influencia de un partido político en los procesos de constitución de elites gubernamentales locales.²⁵

La politización peronista en Córdoba

La conclusión de Tcach y Philp sobre el efecto político que el peronismo trajo aparejado en la provincia se sostiene entonces sobre una doble matriz

epistemológica, a la vez liberal e institucionalista. La política, en este caso, implica una práctica que sólo se expresa en la discusión legislativa, o en la ocupación de cargos de gestión estatal, en ambos casos bajo la mediación exclusiva del partido político. La dimensión discursiva constitutiva del orden social y los efectos simbólicos que la emergencia del peronismo puso en juego son sistemáticamente relegados en el acercamiento institucionalista que realiza Tcach. La atención a la enunciación *ad litteram* de los dirigentes del radicalismo renovador, del Partido Demócrata o del PL, no permite acercarse a la miríada de desplazamientos subjetivos que la irrupción del relato peronista supuso en personas sin protagonismo público, en espacios locales. Allí, en palabras de Barros, “la ruptura que provoca el peronismo es anterior y más primordial que lo que la literatura entiende como politización”²⁶. Es precisamente esa ruptura la que permite la radical inclusión de un sector de la sociedad no contabilizado antes como partícipe legítimo del espacio público. Ese desplazamiento sería entonces donde residiría la politización específica del peronismo, mientras que “la colonización del Estado por parte de adeptos al gobierno”²⁷ no es más que un fenómeno verificable en todo acceso al gobierno.

Ahora bien, esa ruptura como índice de la politización específica del peronismo es posible de analizar en una trama discursiva diversa y compleja, que excede los límites de los espacios público y privado, típicos de una mirada liberal. Esa trama discursiva se inscribe en el cuestionamiento conflictivo de esas fronteras, no sólo debido a los contenidos que podían ser considerados públicos, sino también y de modo más importante, por las voces que son consideradas participantes legítimas dentro de él. La politización, la afección específicamente política del peronismo en los espacios subnacionales, se juega más allá de las instituciones públicas liberales –la discusión legislativa y la ocupación de cargos ejecutivos–, en la misma constitución simbólica de las fronteras de aquello que es tematizable, decible, en términos públicos.²⁸

En esta trama discursiva densa y amplia se sitúan las misivas que pobladores locales del interior de la provincia enviaban tanto a dirigentes gubernamentales como al propio Perón, desde mediados hasta el final de la década del '40. Su análisis en la clave recién mencionada nos muestra una miríada de efectos políticos subjetivantes. Estos pueden plantearse en las diversas operaciones que los actores ponían en juego en su escritura, y que nos permitirán discutir la noción de politización y los efectos que planteó el discurso peronista.

El discurso del peronismo generó la politización del espacio local cordobés desde el momento en que su enunciación generó una interpelación performativa en que diversos actores sociales, no institucionalizados, o con una precaria organización, pretendieron incidir en el espacio público, transformando su propia interpretación de los gobiernos pasados, y presentándose, ya en el acto mismo de la escritura, en la figura de ciudadanos que reclamaban derechos. De esta manera, si bien no podemos desconocer los rasgos antiliberales y autoritarios de la práctica institucional partidaria peronista en Córdoba, la enunciación

peronista y el efecto de las políticas públicas que implementó generaron vastos efectos de subjetivación por fuera de los espacios institucionalizados.

Una noción amplia de politización, centrada en la constitución de sujetos políticos novedosos a partir de la constitución de comunidades de litigio, nos permite comprender los efectos políticos del peronismo en Córdoba. Las misivas enviadas al Estado encarnado en la figura de Perón, planteaban una contradicción entre lo real, aquello que les sucedía efectivamente, y lo formal, aquello que se volvía posible a partir del relato y la práctica estatal del peronismo, y lo transformaban en un lugar desde el cual el sujeto político podía constituir su capacidad de demanda y participación –alternativa a la versión propia de la ciudadanía liberal– en la definición de lo público. Es en la creación de esa comunidad de litigio que hay subjetivación, es decir, emergencia de sujetos políticos. El mundo común que allí emerge no es el mero incremento de derechos ni la ampliación de lealtades partidarias. Lejos de ello, se constituye a partir de la práctica política en que esa pertenencia *común* se realiza a través de la polémica, por el *conflicto* en torno a la interpretación de un discurso estatal que habilitaba la continua politización de condiciones antes naturalizadas de vida.

I

En una carta dirigida al Ministro de Educación de la Provincia, un grupo de vecinos del departamento de Río Seco demandaban la instalación de una escuela en la zona, de manera tal que los niños no debieran viajar largas distancias para educarse.²⁹ Allí, ellos planteaban:

*“Esta grave situación creada a los niños y también a los sanos sentimientos de padres, que deseamos que nuestros hijos lleguen a tener los más elementales conocimientos, no es de ahora, sino de muchos años que venimos clamando por la Escuelita, pero Gobiernos que más se ocupaban de la politiquería y hasta pensábamos que por bajas y dañinas intenciones, siempre postergaron darle solución a nuestras súplicas, que las consideramos por demás razonables, ya que los de hoy son niños, mañana serán hombres y si no saben leer ni escribir siquiera, los considerarán unos entes cualquiera conforme los tiempos que estamos viviendo y que cada día vamos hacia una mayor y mejor civilización. El actual gobierno que se ha distinguido por la atención prestada a los problemas de índole educacional para que la niñez que es la esperanza del futuro, reciba un cabal y bien orientada educación, por ello es que creemos que en esta oportunidad se hará realizar nuestros anhelos,...”*³⁰

En este caso podemos observar que los vecinos se organizaban y demandaban al Estado a partir de un movimiento doble y sucesivo. Por un lado, señalaban una diferencia temporal significativa en lo que se refiere a las posibilidades de reclamar al Estado de manera efectiva, entre gobiernos pasados y el actual.

Por el otro, tomaban la palabra oficial y sus acciones en otros ámbitos para reclamar en nombre de su particularidad. En esa distancia entre lo que les sucedía y lo que el Estado hacía y decía, los pobladores no se detenían en la contradicción, sino que en ella planteaban el carácter *razonable* de su reclamo y se inscribían como partícipes válidos del espacio público.³¹ La misiva señala así un primer desplazamiento, el de los padres que piden al Estado que se los trate al igual que se lo ha hecho con otros, y por lo tanto se los reconozca como ciudadanos. Un segundo desplazamiento viene dado por el contenido de la demanda, ya que sólo la educación señalaba la diferencia entre unos *entes* cualquiera y personas civilizadas.

Deteniéndonos entonces en las demandas de los vecinos, los *finés asistenciales menores*, o las *funciones auxiliares del Estado*, lejos de ser marginales o propios de una *micropolítica barrial*, conllevan un fructífero proceso de identificación política. A través de estas prácticas, se producía una resignificación profunda de aquello que era tematizable desde el Estado, como así también de quienes se organizaban para incidir efectivamente en ese ámbito. Planteaban un desplazamiento de los límites del espacio público en un doble movimiento. En primer lugar, los hombres y mujeres “de a pie” se incluían activamente tanto en la demanda *más allá de lo dicho* por el relato oficial del peronismo como en la re-significación temporal de la posibilidad de participación. En un segundo lugar, se presentaban con una voz *propia* como voz *legitimada* por, y a partir de, la emergencia del peronismo.

Esos sujetos-ciudadanos que disputan los alcances del espacio público interpretan al mismo tiempo la *cronología política reciente*. La capacidad de interpretar rupturas históricas en la emergencia del peronismo se vuelve explícita sólo como indicador de nuevas posibilidades de tematización política. Siempre hay una cierta reinterpretación de los tiempos que ahora habilitan a escribir, y a pedir por situaciones antes no consideradas dentro del terreno de lo público, que no eran prerrogativa del Estado.

Por lo tanto, la politización que trae aparejada el peronismo como discurso apropiado y reapropiado de manera compleja por los diversos actores “de a pie” en el contexto de la provincia de Córdoba, acarrea una tercera dimensión, temporal o cronológica. No sólo se inscriben nuevas demandas y novedosos portadores de una voz pasible de ser pública, sino que también se delinean periodizaciones específicas sobre lo que era posible realizar antes de la llegada de Perón al gobierno nacional, y luego de su asunción.

II

La expansión del discurso peronista a lo largo del país permitió, para los sectores populares, la concreción del Estado como agente unitario, es decir, considerado de manera integral como aparato institucional.³² De manera significativa, el Estado nacional se constituyó para una variedad de expresiones particulares, en una identificación casi personal con las figuras de Perón y

Eva. Ello puede observarse en una serie de misivas en que se le demandaba a Perón o Eva la resolución de situaciones de índole particular, como lo eran las solicitudes de divorcio, o la tenencia de los hijos.³³ La actividad de esa escritura, dirigida a recibir atención pública, reubicaba a los sujetos que se embarcaban en ella como partes legítimas de la comunidad. La interpelación del discurso peronista permitía así la inscripción de estos sujetos novedosos en el marco de una serie de demandas que de otra manera estaban acotadas al círculo de la vida privada. La misma posibilidad de realizar esta trasgresión –ya que así la vivían los autores de las misivas– surge al considerar la figura del ‘Presidente’ cercana a la de ‘Padre’:

“Apreciados señores me perdonan que *tomado el abuso* de dirigir esta nota abatido por mi soledad quero aserles saber de mi triste vida esto yo lo hago porque *paramiuste no es un precidente sino un padre de los Argentinos y la Señora Evita una Madre pura y argentina que después de Dios arreglan todas las cosas mal echas del Paiz como ningun otro precidente lo iso...* y ahora le dire mi eselenticimoPrecidente de que me a una oportunidad de ser nuevamente casado con una Señorita de novleonrrades y que *si yo pudiera conseguir por medio de usted o de su Señora esposa el divorcio* pronto lo aria para avrigar mi casa que se encuentra desamparada... yo como dije en otras notas soi peronista y estoi afiliado al partido peronista...”³⁴

A esta nota se le sumaba el pedido de su hijo, quien planteaba que:

“... mui señor mio comunico a usted que todas las suplicas que ase mi padre es con toda justa razon porque ya estamos cansado de vivir solos usted save que una casa que no hai mujer es una casa mui triste... y juntamente pedirle si puede también aserme un servicio de ayudarme de mandarme un fulgito y un Braguero *ya que lo molestamo en algo lo molesto tambien* es esto porque soierniado... *disculpe la imprudencia que aemos la confiansa como en un padre después de Dios y así aconsejare ami padre no deje nunca de ser partidario de quien nos haiga ayudado...*”³⁵

Estas notas llegadas a Perón o Eva desconocían la separación de competencias estatales. El Estado nacional se volvía presente para los sectores populares como un actor integral en la persona del Presidente o de su esposa. Aun así, el mismo hecho de escribir la misiva y continuar con el reclamo –en varias ocasiones los sujetos aluden a misivas previas sobre las que no recibían respuestas– refiere a un ciudadano activo que inscribe su caso particular en un intento de reformulación del espacio público. La afiliación peronista del que escribe y demanda supone una contraparte implícita, ya que alude a aquello que está al alcance del sujeto para asegurarse la satisfacción de su demanda.³⁶

La incidencia del discurso peronista en la escritura de las misivas planteaba

una politización profusa, cuya verificación precisa salir de los límites epistemológicos que plantean los presupuestos políticos liberales. Si bien no se realizaba en el ámbito de la esfera pública tradicional, el ámbito legislativo, y si bien no se reconocían características típicas del ciudadano liberal –es decir, la división tripartita de poderes y su propia consideración como titular de derechos– existía una subjetivación política significativa.³⁷

De esta manera, la inclusión de problemáticas *personales* como una demanda *política* permite observar la emergencia de una subjetividad novedosa, en que el peronismo como discurso estatal habilita nuevas inscripciones públicas y nuevas voces legítimas. La politización se observa así en la disputa por los límites de lo público y lo tematizable por el Estado encarnado en la *figura* de Perón.³⁸ Se despliega tanto la inscripción del que escribe y se considera así ciudadano de un Estado, como en éste último que se vuelve visible en la persona y capacidad de decisión de Perón. Emerge de esta manera un ciudadano como sujeto activo de una comunidad que le reconoce voz para incidir en los límites de lo público. En estas misivas, aquellos sujetos que se dirigen a las instancias gubernamentales con diversas demandas, desde el mismo momento de la escritura se arrojan la posibilidad y capacidad de ser contados como iguales al interior de un Estado, en calidad de ciudadanos.

En este sentido recuperamos la intervención de Fitzpatrick, quien analiza cartas enviadas a funcionarios soviéticos durante la década de 1930, en un contexto de Estado totalitario, e introduce una distinción entre remitentes *suplicantes* y *ciudadanos*.³⁹ Los primeros se personificaban como víctimas que presentaban motivos personales a una autoridad figurada como un padre benevolente, donde no se invocaban derechos sino que pedían justicia y piedad como parte de una relación clientelar. Allí se incluían, por caso, los mensajes que se dirigían al “Padre Stalin”. Por su parte, los sujetos *ciudadanos* actuaban, o pretendían hacerlo, con cierto interés público utilizando el lenguaje de los derechos, donde se encontraba implícito el derecho a expresarse y ser escuchado, “y estaban dispuestos a recordarles [a las autoridades del gobierno] las promesas de la revolución”.⁴⁰

Ahora bien, ¿hasta qué punto es posible distinguir nítidamente esta clasificación? En primer lugar, la caracterización del remitente ciudadano hace pie sobre la definición liberal canónica, cuyos presupuestos estamos aquí intentando comprender en una perspectiva más amplia sobre la política y la constitución de sujetos políticos. En las cartas a Perón, Eva, o las autoridades provinciales como prolongación del liderazgo nacional, la misma actividad de la escritura implicaba el reclamo de derechos además de la presuposición de poder expresarse y ser escuchados. Por ello, aún si los que escribían lo hacían desde una caracterización personal, enfatizando su desdicha y su carencia, se dirigían a Perón para transformar esa situación, que dejaba entonces de ser natural o meramente aceptada. En suma, un suplicante nunca puede ser un *mero* suplicante. Es necesario considerar la capacidad dislocatoria de la inscripción de una voz en

el espacio público a través de la misiva dirigida al representante del Estado, en la figura de Presidente / Padre, o Evita / Madre. El Estado nacional se vuelve actor indisoluble a partir de la interpelación del discurso peronista que motiva una redistribución de las prerrogativas de los que son contados como parte en la sociedad. De allí que la escritura de estas misivas sean un índice del potencial politizador, y constructor de una subjetividad ciudadana, del peronismo.

En un sentido similar, aún aquellos que escribían a partir de una situación particular o personal, reafirmaban su condición de *víctima*. Ahora bien esa victimización sólo se volvía posible en el marco de un discurso que los incluía de manera radical en *el repertorio de lo injusto*. Al resignificarse públicamente una situación como injusta, un vecino asume la capacidad de calificarse como víctima de una vejación cuya reivindicación requiere la participación estatal para volverla justa. La palabra del Presidente / Padre como figura representativa e integral del Estado al que se dirigen –o bien a sus portavoces, a quienes se les extiende la capacidad resolutoria– es la condición misma de su inclusión como ciudadanos. Ahora bien, este último movimiento no implica sólo que se consideren titulares de derechos, sino que supone la propia actividad de los sujetos al presuponer la prerrogativa de ser considerados partícipes novedosos de un mundo común abierto a la redefinición.

En este caso, la constitución de una subjetividad política peronista se ubica entre dos instancias sólo distinguibles analíticamente. Por un lado, un discurso que subvierte una distribución diferencial de prerrogativas, de relaciones de mera subordinación, e introduce así la posibilidad de transformarlas en “sedes de antagonismos”⁴¹. Toda subjetividad que cuestione la subordinación como opresión necesita un exterior discursivo, constituido por cierto discurso, como lo hace aquí el relato peronista, que interpele y desplace los sentidos sedimentados de la relación social. Por otro lado, ese mismo sujeto emerge en la presunción de arrogarse la capacidad igual a todos de discutir esa misma relación. El peronismo desarrolla su potencial politizador a partir de la interpelación que constituye en su propia enunciación un daño sobre el que se sostiene la sociedad.⁴² La performatividad de este daño habilita a la problematización de situaciones antes consideradas inevitables, pero dicho proceso precisa de un sujeto que se vuelve tal en el acto de arrogarse la titularidad de ese daño. Las víctimas se erigen así en una parte válida más de la sociedad, dirigiéndose al Poder Ejecutivo Nacional en pos de la transformación de sus experiencias personales.

III

Un sujeto político se reconoce en un discurso que lo interpela, pero hace de ese reconocimiento una práctica que excede la mera escucha. Hay allí una *toma de la palabra* que señala la imposible delimitación *a priori* del alcance del discurso interpelante. Un conjunto de vecinos de Salto Oriental en la capital cordobesa, que se denominaban a sí mismos como trabajadores, comunicaban al Gobernador provincial sobre la fragilidad de su situación.⁴³ Una empresa

constructora había comprado los terrenos en que habían levantado sus ranchos años atrás y los iban a desalojar, “haciendo uso de derechos que puedan acordarles las leyes”. Ante ello, es el carácter de la ley lo que se vuelve objeto de discusión política por parte de estos vecinos.

“Entendemos, como *repetidas veces lo ha dicho* el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, General Juan Domingo Perón, y cuya opinión comparte V. E., que la *fría letra de la ley, cuando ha de perjudicar a los humildes, habrá que atenuarla* para que sus efectos no sirvan para desgracia y dolor sino para felicidad y tranquilidad más que todo de esas personas que viven de su trabajo honesto y que siempre son un puntal en el progreso y bienestar del suelo que habitan...”⁴⁴

En este caso, la resolución de un asunto particular toma un cariz netamente político al dirigirse a la autoridad en pos de una reinterpretación de la “fría letra” de la ley, para beneficio de una parte de la sociedad, aquella que vive honestamente de su trabajo. Los dichos de Perón, que se vuelven extensivos al gobernador provincial, son la superficie de inscripción de esta demanda, que a su vez se refuerza por la propia actividad demandante de una parte ahora provista de una voz pública novedosa. Esa reinterpretación no admite al Derecho como elemento neutral, sino más bien como una literalidad siempre dispuesta a una relectura política, que posee beneficiarios y perjudicados. El peronismo como discurso politizador habilitaba a este sujeto, ahora puntal del desarrollo nacional, a considerarse digno de incidir en la disputa. Ese desplazamiento de una *parte como sujeto* es uno de los efectos subjetivos más relevantes de un fenómeno de politización.⁴⁵ No hay allí una mera prolongación de lealtades partidarias, sino una irrupción que obliga a la reconsideración de los límites, la composición y la jerarquización de la comunidad política. Ello les permite a estos vecinos a dirigirse a la autoridad constituida, exigiendo que la palabra peronista los involucre, arrogándose una condición antes desconocida, la de exigir una reinterpretación de la letra de la ley. Allí se encuentra la politización, en la radical inclusión de una *parte social* en la disputa por los sentidos públicos.

Cuando los sujetos políticos dan sentido a su demanda tomándole la palabra a los que enuncian el discurso oficial, se insertan en estos mismos marcos de sentido, pero se permiten ir más allá, ubicándose en las fracturas, o en los silencios, de esos relatos públicos. En este mismo sentido, Jeremy Straughn,⁴⁶ en el caso de cartas de ciudadanos en la Alemania Oriental, analiza un modo de enunciación, la disputa consensuada [*consentfulcontention*], que toma la forma de una toma de la palabra oficial, pero al mismo tiempo introduce demandas al Estado, sin por ello configurarse como críticos opositores.⁴⁷ Existen modalidades en que los sujetos se apropiaban de lo proclamado por el Estado para trascenderlo e instalar allí sus demandas, rechazando esquemas explicativos que suponen o bien una total subordinación al Estado, o bien la resistencia frontal y absolutamente exterior a él.

Los trabajadores que resistían el desalojo estaban, al apuntar su caso, marcando una falla del Estado, pero lo hacían asumiendo como válidas la misma enunciación de Perón. Es en ese desplazamiento donde es posible notar, una vez más, la emergencia de un sujeto, que no sólo hacía uso del potencial político de la palabra oficial, sino que se verificaba en el mismo señalamiento de su carencia. Aun cuando Straughn no deja de reconocer ciertos rastros de individualismo estratégico en sus análisis, aquí rescatamos que un sujeto no requiere una distancia absoluta con la institución, estatal en este caso, para constituirse, sino que es en la discusión de sus límites, en la arrogación de un derecho ya reconocido a otros, donde puede emerger. Antes que la resistencia frontal, o la manipulación completa, la complejidad de un proceso político como el peronismo debe encontrarse en la dinámica de subjetivación que habilitaba.

Algunas notas para concluir

Entre las múltiples intervenciones que se han preguntado por el peronismo, hemos destacado la importancia de enfatizar su dimensión política. En ella se observa, con terminología variada, la tensión entre un actor estatal que permite la entrada de nuevos sujetos a la política, pero intenta de diversas maneras regular su injerencia. En el caso de las provincias, la pregunta por los efectos políticos del peronismo se encuentra relegada por el relevante análisis sobre su organización partidaria y la caracterización de sus elites dirigentes. Nuestra mirada ha intentado así cuestionar el potencial político en sentido amplio del peronismo en una provincia, Córdoba, a partir del estudio de cartas y notas que constituyen, por así decirlo, una literalidad “desde abajo”.

La politización que hemos encontrado allí supone un proceso complejo en que, más allá de una organización partidaria que incide de diversas maneras en un espacio público institucionalizado, se verifica la emergencia de una subjetividad novedosa. El discurso peronista en Córdoba habilitó a una variedad de incursiones públicas, mediante notas y misivas enviadas a Perón, Eva o las autoridades provinciales, de individuos o colectivos que no participaban de manera protagónica de la vida pública.

Analizando este corpus observamos el modo en que esta inscripción en el espacio público implica una redefinición de las temáticas problematizadas por la presencia del Estado, y sobre todo, quiénes son las partes involucradas en la posibilidad de definir lo *común* de una comunidad. El reparto de prerrogativas y funciones dentro de una sociedad está sujeto a una disputa contingente, en que los discursos políticos son reapropiados por aquellos que en esta misma operación asumen la posibilidad de ser voces legítimas de lo público.

Así, en el intersticio entre la progresiva disponibilidad y credibilidad de un discurso estatal, y la actividad ciudadana que con él se realiza, emerge un sujeto popular. Su carácter ambiguo permite comprender el hecho de que surge a la sombra de un relato específico, que enuncia Perón y se sedimenta en sucesivas

legislaciones y aparatos institucionales. Al mismo tiempo, esa emergencia se escapa de una absoluta determinación heterónoma, ya que la misma inscripción de estos ciudadanos permite redefinir los límites del espacio público, como así también los tiempos con que se redefine la posibilidad de demandar al Estado.

RESUMEN

Primer peronismo en Córdoba: efectos políticos y constitución subjetiva

Este trabajo pretende analizar la identidad política peronista en Córdoba durante el primer gobierno de Perón a través de un corpus compuesto por solicitudes enviadas al gobierno provincial y nacional desde diversos puntos de la provincia, por individuos o agrupaciones sin una participación política predominante. La bibliografía especializada sobre el peronismo cordobés, enfocada en su dinámica partidaria, sostiene que la concentración geográfica y funcional de la autoridad en Perón, supuso la reducción del intercambio institucional y la obstaculización de elecciones internas, lo que motivó una despolitización del debate en el espacio local. Procuramos intervenir en esta discusión, profundizando en las dinámicas identitarias que podemos rastrear en las expresiones de aquellos actores que se presentaban como meros ciudadanos. Sostendremos que la irrupción del discurso peronista en el espacio público local implicó la resignificación de prácticas políticas y la posibilidad de incluir nuevas demandas, más allá de la institucionalidad de los partidos o la Legislatura provincial. Ello nos permite apuntar que la emergencia del peronismo en Córdoba motivó una amplia politización local.

Palabras clave: peronismo – Córdoba - sujeto político - espacio local

ABSTRACT

First peronism in Córdoba: political effects and subjective constitution

This paper analyses the political identity of peronism in Córdoba, during the first period of Perón's government, through a corpus made of requests sent to the provincial and national state from various points of the province by individuals or associations without a prevailing political participation. The specialized bibliography on peronism from Córdoba, focused on its party dynamics, holds that the geographic and functional concentration of the authority on Perón, implied the reduction of the institutional debate and introduced difficulties in the internal elections, which motivated a de-politicization of the debate in the local space. We intend to take part in this discussion, delving in the identity dynamics that we can locate in the expressions of those actors that introduced themselves as mere citizens or residents. We will maintain that the emergence of the peronist discourse in the local public space implied the re-significance of political practices and the possibility to include new demands, beyond parties and the state legislative body. This allows us to point out that the appearance of peronism in Córdoba motivated a broad local politicization.

Key Words: peronism – Córdoba - political subject - local space

Recibido: 26/02/2014
Evaluado: 20/05/2014
Version final: 01/08/2014

Notas

- 1 Becario de posgrado tipo II, CONICET - Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Este trabajo muestra parte de los resultados de mi participación en el Proyecto de Investigación PICT (Nº 1988-2008) titulado "La constitución de identidad peronista en el primer peronismo. Una mirada 'desde abajo' a través de archivos y documentos no tradicionales", dirigido por la Dra. Mercedes Barros.
- 2 Archivo de Gobierno de la Provincia, 1948, Solicitudes Diversas, Tomo I, folios 564 y 565.
- 3 GERMANI Gino; **Política y Sociedad en una época de transición**; Paidós; Bs. As., 1969.
- 4 MURMIS, Miguel y PORTANTIERO, Juan Carlos; **Estudios sobre los orígenes del peronismo**; Siglo XXI, Bs. As., 1974.
- 5 TORRE, Juan Carlos; "Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo". En **Desarrollo Económico**; Bs. As., 1989, Vol. 28, Nº 112.
- 6 La crisis de deferencia es una noción ampliamente trabajada por el historiador inglés E. P. Thompson y que retoma Torre (TORRE, Juan Carlos; "Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo". En **Desarrollo Económico**; Bs. As., 1989, Vol. 28, Nº 112, nota al pie Nº 6). En nuestra perspectiva la crisis de deferencia alude a la ruptura de la articulación diferencial de un orden político y social determinado. Supone entonces desplazamientos y resignificaciones sobre los lugares considerados apropiados dentro de una distribución específica de funciones y prerrogativas.
- 7 TORRE, Juan Carlos; "Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo". En **Desarrollo Económico**; Bs. As., 1989, Vol. 28, Nº 112, p. 30.
- 8 **Ibidem**, p. 31.
- 9 JAMES, Daniel; **Resistencia e integración: El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976**; Siglo Veintiuno; Bs. As., 2010.
- 10 Éste analiza en profundidad la experiencia de los trabajadores en la época posterior al golpe de estado de septiembre de 1955 por el que fue derrocado J. D. Perón. Sin embargo, al estudiar la década peronista del 45 al 55, se detiene en su incidencia en la sindicalización, la organización gremial y el crecimiento del sector trabajador en la economía nacional.
- 11 JAMES, Daniel; **op. cit.**, p. 30.
- 12 **Ibidem**, p. 37.
- 13 **Ibidem**, p. 49.
- 14 Aquí agregamos algunas notas enviadas a autoridades provinciales que dejan traslucir las relaciones simbólicas que establecían entre Perón o Eva, o más en general el peronismo como movimiento político, y los remitentes.
- 15 MACOR, Dario y TCACH, César (Eds.); **La invención del peronismo en el interior del país**; Universidad Nacional del Litoral; Santa Fe, 2003.

- 16 TCACH, César; **Sabattinismo y peronismo: partidos políticos en Córdoba (1943 - 1955)**; Biblos, Bs. As., 2006.
- 17 **Ibidem**, p. 92.
- 18 **Ibidem**, pp. 100 - 104.
- 19 El proceso estuvo signado por la presencia estatal estableciendo un estatuto modelo para la organización de sindicatos, y por el rechazo a cualquier relato extranjerizante y la defensa de los valores nacionales, lo que suponía rechazar a comunistas y socialistas de hecho de estos nuevos sindicatos.
- 20 El mayor caudal de votos del PL en la capital cordobesa aseguraba que la intendencia de Córdoba quedaría en manos de un laborista. Sin embargo el gobernador electo A. Auchter nunca hizo efectivo ese acuerdo y ocupó la intendencia Pío Giraudi, su protegido (TCACH, César; **op. cit.**, p. 118).
- 21 TCACH, César y PHILP, Marta; "Estado y Partido peronista: una interpretación", en TCACH, César (coord.) **Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea**. CEA, Córdoba, 2010, p. 267.
- 22 **Ibidem**, p. 268.
- 23 MACOR, Darío y TCACH, César (Eds.); **op. cit.**, p. 53.
- 24 Tcach considera que "la matriz conservadora del peronismo cordobés... operó [en alguna medida, en función de los resultados de la investigación] en detrimento de la Legislatura y de los partidos como medios de articulación de intereses" (TCACH, César; **op. cit.**, p. 92). Así, al caracterizar la UCR JR en su Asamblea constitutiva, se remarca el hecho de que su líder, Argentino Auchter, fue elegido presidente por aclamación, y decidió asimismo el resto de la mesa directiva. Así, Tcach plantea que "la cooptación vertical ejercida por un notable sustituía los mecanismos democráticos de elección de autoridades" (TCACH, César; **op. cit.**, p. 93). La práctica política del peronismo supuso una extensión de lealtades, que al mismo tiempo atentó contra la independencia de actores políticos locales. La práctica peronista fue caracterizada por la captación, la cooptación vertical, desde las agencias estatales dominadas por la adscripción peronista. En el caso del Partido Laborista, es notoria la dirección del análisis de Tcach, al plantear que "su capacidad para operar autónomamente encontraba en Perón un límite insoslayable" (TCACH, César; **op. cit.**, p. 108).
- 25 BARROS, Sebastián; "Peronismo y politización Identidades políticas en la emergencia del peronismo en la Patagonia Central". Trabajo presentado en las 3as **Jornadas de Historia de la Patagonia**, Universidad Nacional del Comahue, Bariloche, 2008.
- 26 **Ibidem**, p. 8.
- 27 **Ibidem**, p. 8.
- 28 MORALES, Virginia y REYNARES, Juan Manuel; "La política y el espacio público: Constitución discursiva y potencial emancipatorio", **Pensamento Plural**, Universidade Federal de Pelotas, 2010, N° 7. Dar lugar al fenómeno de la politización en estos términos supone una serie de presupuestos ontológicos y epistemológicos cuyo desarrollo, aunque somero, excede los límites de este trabajo. La teoría política del discurso, sobre la base de los trabajos de LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal; **Hegemonía y Estrategia socialista**; FCE, Bs. As., 2004 y LACLAU Ernesto; **Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo**; Tiempo Nuevo, Bs. As., 2000, en el marco de una serie de contribuciones de la teoría política contemporánea post-estructuralista (Derrida, Rancière, Lacan) constituye el horizonte epistémico en que se sitúa esta investigación. La politización, en este registro, supone la definición de identidades políticas en entornos de sentido nunca clausurados en su totalidad. Antes que presentar a los actores políticos como el mero reflejo en la dinámica institucional – partidaria de sujetos sociales ya plenamente constituidos, nuestro punto de partida es la concepción discursiva de lo social. Ello implica

- que las diversas identidades sociales se constituyen a partir de un proceso contingente y conflictivo de articulación y sobredeterminación al interior de un conjunto relacional de elementos, donde se vuelve imposible distinguir los *hechos* de los *sentidos* que se le imputan. De este modo, siempre nos referimos a las identidades como constitutivamente abiertas, sin un contenido positivo a priori, definiéndose semánticamente en las relaciones que establecen entre sí.
- 29 En el Archivo General de la Nación (AGN), más específicamente en el Archivo de la Secretaría Legal y Técnica, existen varios casos similares a éste. Véase Legajo 002, Inic. Nº 7782; Leg.001, Inic. 7577; Leg. 003, Inic. 14894; Leg.027, Inic.14753; Leg.004, Inic. 14882.
- 30 Archivo de Gobierno de la Provincia [AGP], 1948, Jefatura Política Departamental de Río Seco, Tomo 19, f. 581. Cursivas agregadas.
- 31 La participación organizada de los vecinos era notoria además, en el levantamiento de censos de la población en edad escolar para justificar los pedidos, y en el ofrecimiento de edificios particulares para instalar provisoriamente las aulas y las viviendas de los maestros.
- 32 ACHA, Omar; “Sociedad civil y sociedad política en el primer peronismo”, en **Desarrollo Económico**, Bs. As., 2004, vol. 44, Nº 174, pp. 202-203.
- 33 Para otros casos con características similares, ver AGP, 1949, Solicitudes Diversas, Tomo 13, Expediente 74954; AGP, 1949, Solicitudes Diversas, Tomo 13, Expediente 64626; AGP, 1949, Tomo 6, Solicitudes Diversas, Expediente 62988.
- 34 AGP, 1949, Solicitudes Diversas, Tomo 6, Expediente Nº 74845. Cursivas agregadas.
- 35 **Ibidem**. Cursivas agregadas.
- 36 Si bien esta nota puede remarcar la heteronomía de la identificación de estos sujetos populares, debemos detenernos en el hecho de la propia escritura, como marca de actividad ciudadana. Los efectos subjetivantes de la politización que trae aparejada el peronismo se observan así en sucesivas dimensiones: la ciudadanización de los que demandan, y la inclusión de nuevos pedidos en un espacio antes vedado para ello. Sólo apuntamos, además, la dimensión del cálculo: los que escriben aseguran el apoyo electoral para garantizar que se escuchara su demanda.
- 37 La respuesta estatal, como en muchos otros casos, sostenía la división institucional de los poderes: “No siendo de competencia de este Ministerio lo solicitado, notifíquese al recurrente que debe dirigirse ante la autoridad Judicial correspondiente”.
- 38 La figura de Perón permite alejarse de la consideración personalista que se reconoce en lecturas superficiales del fenómeno peronista. Perón como presidente y padre de los argentinos vuelve presente el Estado, yendo más allá de su propia persona. El pedido excesivo demuestra que no es a Perón a quien se solicita, sino a un Estado que se presenta por primera vez como actor unitario, y al mismo tiempo disponible a las demandas de sectores populares.
- 39 FITZPATRICK, Sheila; “Supplicants and citizens: Public Letter – writing in Soviet Russia in the 1930s” en **Revista Slavic Review**; 2006, Nº 55.
- 40 FITZPATRICK, Sheila; “Supplicants and citizens: Public Letter – writing in Soviet Russia in the 1930s” en **Revista Slavic Review**; 2006, Nº 55, p. 104.
- 41 LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal; **Hegemonía y Estrategia socialista**; FCE, Bs. As., 2004, p. 196.
- 42 Esta noción de daño la retomamos de RANCIÈRE, Jacques; **El desacuerdo. Filosofía y política**; Nueva Visión, Bs. As., 2010. Existe una distorsión radical, insalvable entre la desigualdad propia de la relación social y la igualdad de los seres sociales como seres parlantes. Esa distorsión es actualizada como daño (en este caso Rancière juega con la doble acepción del término francés *tort*, como distorsión y también como daño) en el momento de la subjetivación. Lo que agregamos aquí es la posibilidad de considerar el

potencial político de un discurso estatal, en este caso el peronista, para erigir la posibilidad de actualización del daño, ya que desplaza la mera división funcional de las relaciones sociales, introduciendo el locus de un antagonismo y habilitando la emergencia del sujeto en la arrogancia de la igualdad al problematizar su situación.

- 43 Se registran otros casos similares en: AGP, 1949, Solicitudes Diversas, Tomo 9, Expediente N° 71327; AGP, 1948, Solicitudes Diversas, Tomo 10, Expediente N° 58993; AGP, 1949, Solicitudes Diversas, Tomo 1, Expediente N° 62919.
- 44 AGP, 1949, Solicitudes Diversas, Tomo 9, Expediente N° 73016. *Cursivas agregadas.*
- 45 Cuando hablamos de *parte*, nos referimos a la noción de *part* en el vocabulario de la obra de J. Rancière, que difiere de la parte civil, o *partie*, aquella que se arroga la igualdad en la capacidad de todos por su mismo carácter de ser parlante, para debatir sobre lo que debe ser incluido en lo común de la comunidad. En este caso de análisis, nos interesa observar los desplazamientos que se verifican entre un discurso ruptural heterónomo y la actividad emancipatoria autónoma de cada uno de los sujetos politizados. Precisamente los efectos subjetivantes del peronismo se deben registrar en el entrecruzamiento de estas dos dimensiones, donde radican tanto el potencial como los límites de este fenómeno.
- 46 STRAUGHN, Jeremy; “‘Taking the State as its Word’: The arts of consensual contention in the German Democratic Republic”, en **The American Journal of Sociology**; 2005, Vol. 110, N° 6.
- 47 El autor considera a la disputa consensuada como “un género de compromiso político en que el que reclama encarna el personaje de un ciudadano obediente, mientras protesta acciones o políticas específicas del Estado”, por lo que “... no presume ni consentimiento absoluto, ni resistencia perpetua de parte de la mayoría de los ciudadanos” (STRAUGHN, Jeremy; “‘Taking the State as its Word’: The arts of consensual contention in the German Democratic Republic”, en **The American Journal of Sociology**; 2005, Vol. 110, N° 6, p. 1601). De más está marcar las diferencias, en lo que al respeto de los derechos civiles se refiere, entre la RDA y la Argentina bajo los gobiernos peronistas.